

Lineamiento tercero, fracción XIV. Reporte detallado de las acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la Unidad de Transparencia, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales.

Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

09175

Trimestre que informa

2° 2020

Durante el periodo que reporta. ¿Se emprendieron acciones en favor de la Transparencia?.

Si

ACCIÓN DE MEJORA

SI / NO
(seleccionar)

Actualización y rediseño del Portal de Obligaciones de Transparencia

Si

Atención inmediata a las solicitudes de información

Si

Capacitación a funcionarios encargados de la Unidad de Enlace o contratación de personal especializado

Si

Contacto permanente con el INAI así como implementación de sus sugerencias y observaciones

Si

Creación o modificaciones a portales electrónicos y página Web así como a bases de datos

Si

Creación, instalación, implementación de señalamientos o remodelación de los módulos de atención, así como la adquisición de equipo de cómputo

No

Difusión de las obligaciones de la Ley General a los servidores públicos de los Sujetos Obligados a través de reuniones de trabajo y pláticas permanentes

Si

Diseño de instrumentos normativos y operativos para mejorar la atención y dar respuesta oportuna a la sociedad

Si

Orientación y atención a los solicitantes para que puedan formular las solicitudes de información

Si

Participación en cursos y eventos de transparencia

Si

Reuniones periódicas de trabajo

Si

Total de acciones

10

Deberá completar la información de los campos marcados en amarillo.

Capture el **nombre del sujeto obligado** (Altas y bajas). Si el nombre no aparece en el listado cancele y presione el siguiente botón para agregar el nombre e intente nuevamente.

Si realizaron acciones en favor de la transparencia no es necesario llenar datos después de la fila 7

En la columna "**Si/No (seleccionar)**" es un catálogo y sólo podrá seleccionar una opción

Algunas columnas tienen validación por lo que si el dato capturado es incorrecto excel enviará un error con un mensaje similar a: "**El valor no coincide con las restricciones**".